

Revista EDUCATECONCIENCIA.

Volumen 30, No.34

CD-ISSN: 2007-6347

E-ISSN: 2683-2836

Periodo: enero-marzo 2021

Tepic, Nayarit. México

Pp. 41- 55

Recibido: 14 de septiembre 2021

Aprobado: 08 de febrero 2022

Publicado: 09 de febrero 2022

**Percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la
Universidad Especializada de las Américas**

**Perception and knowledge about gender violence in students of the Specialized
University of the America**

Neila Castillo Padilla

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

neila.castillo@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-5587-8548>

Danysabel Caballero

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

Danysabel.caballero@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-6566-8787>

Arturo Rivera

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

Arturo.rivera@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-2101-7624>

Percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la Universidad Especializada de las Américas

Perception and knowledge about gender violence in students of the Specialized University of the Americas

Neila Castillo Padilla

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

neila.castillo@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-5587-8548>

Danysabel Caballero

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

Danysabel.caballero@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-6566-8787>

Arturo Rivera

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

Arturo.rivera@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-2101-7624>

Resumen

El estudio se realizó con el objetivo de identificar los niveles de percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes, de la sede de la universidad especializada de las Américas, (UDELAS). Se utilizó la encuesta como técnica de investigación se valió de un cuestionario como instrumento adecuado para recolectar datos. La investigación se enmarca, dentro de un diseño no experimental y tipo de estudio descriptivo con una muestra de 325 estudiantes. Los resultados evidencian que los estudiantes presentan una valoración imprecisa con respecto a las manifestaciones de la violencia de género. De manera general, se concluye que la Universidad debe diseñar e implementar programas de capacitación y sensibilización considerando un enfoque de género en la comunidad académica.

Palabras clave: Conocimiento sobre violencia de género, Percepción de la violencia de género, Violencia de género.

Abstract

The study was conducted with the objective of identifying the levels of perception and knowledge about gender violence among students at the headquarters of the Universidad especializada de las Américas (UDELAS). The survey was used as a research technique and a questionnaire was used as an appropriate instrument to collect data. The research is framed within a non-experimental design and descriptive study type with a sample of 325 students. The results show that students present an inaccurate assessment with respect to the manifestations of gender violence. In general, it is concluded that the university should design and implement training and sensitization programs considering a gender approach in the academic community.

Key words: Knowledge about gender violence, Perception of gender violence, Gender violence.

Introducción

Situación problemática

Los registros de datos sobre la violencia de género a nivel mundial evidencian un sombrío escenario para el progreso de los países en vías de desarrollo, esto, por el impacto que esta modalidad de violencia presenta sobre el colectivo social en sus distintas esferas, incluyendo a las instituciones académicas. Sin embargo, a pesar de su impacto, la violencia de género predominantemente se estudia a partir de sus efectos evidentes, es decir, el estudio sobre esta temática se inclina a la recolección de información sobre eventos ya ocurridos, y usualmente relacionados a la violencia física, obviando en gran medida la concepción que sobre la violencia de género tenga una población determinada (Sanz-Barbero *et al.*, 2014).

Esto, implica realizar estudios de percepción que no suelen realizarse con mucha frecuencia en Panamá, lo que sin duda contrasta con el alcance que a diario puede observarse y escucharse en los medios de comunicación del país, principalmente en los noticieros, en los que se subraya el incremento de la violencia de género.

El Observatorio Panameño contra la Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo, indica que en Panamá desde el año 2009 hasta junio de 2014, han sido reportados 343 femicidios, de los cuales el 48 % de las víctimas fueron asesinadas por su pareja, expareja, familiar o conocido (Defensoría del Pueblo, 2015).

Tan solo en el año 2013, fueron registradas 1,200 violaciones carnales. En la Macro encuesta de violencia contra la mujer que se realizó en España, se encontró que un 1,9% de las mujeres que formaban parte de la población estudiada, y que tenían pareja, declaraban haber padecido alguna forma de violencia de parte de su pareja. Este porcentaje ascendió a un 17,6% en la población femenina que declaró haber tenido parejas anteriormente, y que durante su relación vivieron episodios de violencia física por parte de estas (Rodal, 2017).

En el año 2015, muchas organizaciones no gubernamentales, y otras organizaciones en defensa de las personas vulnerables hicieron un llamado a las autoridades del estado para reclamar la formulación de políticas públicas encaminadas a fortalecer la defensa de las personas más vulnerables ante la violencia de género (Vázquez *et al.*, 2019).

Antecedentes

Walton y Pérez (2019), brindan a la problemática de la violencia, un vínculo con la salud pública de la población, estado que también puede valorarse en Panamá, en donde la violencia involucra tanto a mujeres como hombres de distintas edades. De acuerdo con Becerra (2021), la educación es considerada un medio que puede aportar al cambio del actual estado de violencia en sus distintas dimensiones, y particularmente de aquella relacionada al género.

Por lo anterior, se considera que los espacios académicos como unidades de reflexión, son al igual que el núcleo familiar, escenarios en los que en principio debe existir una clara comprensión de las principales aristas que componen la violencia de género, de manera tal que se estudie la comprensión del fenómeno, y no solamente los eventos ya materializados, es decir, el acto de violencia ya realizado (Bernasconi, 2019).

Es por esta razón que los autores consideran importante realizar esta investigación referente a la percepción existente sobre la violencia de género en la comunidad universitaria de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como un espacio académico llamado a provocar una reflexión permanente sobre las problemáticas sociales que agobian al país, y de esta manera fortalecer la gestión de la Universidad por medio de programas de intervención que con orientación de género aborden el estudio de la violencia. Estos programas deben estar dirigidos en primera instancia a la población estudiantil, sin que ello signifique desatender a otros grupos de interés que forman parte de la comunidad universitaria.

Objetivo(s)

Identificar los niveles de percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes, de la sede de la universidad especializada de las Américas, (UDELAS)

Se determinaron los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar el nivel de conocimiento y desconocimiento que tienen los jóvenes universitarios de las cuatro facultades de la sede de la UDELAS en Albrook, sobre violencia de género.
2. Describir la percepción que tienen los jóvenes universitarios de las cuatro facultades de la sede de UDELAS en Albrook, en cuanto a la violencia de género.

3. Determinar las distintas modalidades de capacitación recomendadas por los jóvenes universitarios de las cuatro facultades de la sede de la UDELAS en Albrook, para tratar la violencia de género.

Materiales y método

La unidad de análisis seleccionada es la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). Se utilizó la encuesta como técnica de investigación se valió de un cuestionario como instrumento adecuado para recolectar los datos que permitan alcanzar el objetivo de investigación propuesto. La investigación se enmarca, dentro de un diseño no experimental y tipo de estudio descriptivo, por lo que únicamente se muestran a manera de descripción de los niveles de conocimiento y la percepción que la población de estudio tiene con respecto a la violencia de género. En los estudios de tipología descriptiva, el investigador busca presentar las propiedades y características de un objeto, fenómeno estudio, o problemática de investigación, e implica determinar los perfiles de personas, comunidades o procesos que constituyan el objeto de estudio (Brannen, 2017).

En esta misma línea apunta Tjora (2018), que el estudio descriptivo no busca las razones que originan la problemática de investigación, enfocándose en mostrar el estado de una problemática de investigación, fenómeno, o comportamiento de las variables que configuran el objeto de estudio.

Las variables de la investigación fueron percepción, el conocimiento, la agresión física y la violencia psicológica. La variable conceptual es la percepción, la cual implica la emisión de juicios de valor con relación a las sensaciones que se producen en el individuo como resultado de las condiciones presentes en su ambiente físico y social. Estas sensaciones reconocidas e interpretadas por el sujeto configuran un significado que, en su conjunto dan vida a la percepción, misma, la que puede recaer sobre un objeto, aprendizaje o simbolización (Pinto, 2018).

De acuerdo con Morchio *et al.* (2020), el conocimiento es un proceso por medio del cual el sujeto que conoce y que percibe mediante sus sentidos es y se relaciona con el objeto de estudio. que es a la vez conocido y percibido. Por su parte, la agresión física como variable de interés se conceptualiza como aquella que involucra lesiones físicas como moretones y roturas de huesos; entre otras manifestaciones que demandan servicios de atención sanitaria en mayor

medida con relación a otras mujeres (Vázquez et al., 2019). En el estudio la violencia psicológica se concibe como aquella que se presenta cuando alguien hace algo que perjudica a otros en la dimensión psicológica, mental, moral o emocional. Es decir, cuando se perjudica el equilibrio interno y emocional de otra persona.

Participantes

La población participante en el estudio fueron los estudiantes de UDELAS, de las cuatro Facultades ubicadas en la Sede de Albrook, provincia de Panamá, donde se obtendrá una muestra del total de 4,303 estudiantes. En esta población de estudio, para la recolección de los datos, se determinó a partir del número de estudiantes por sede y por facultad.

La población estudiantil en la sede totaliza 4,303 estudiantes matriculados en las cuatro facultades y en los tres turnos de clases de la sede estudiada. La población general muestra una distribución porcentual de 25% hombres y 75% mujeres. Considerando el total de la población de estudiantes matriculados, se realizó un cálculo muestral probabilística y estratificada que dio como resultado un total de 325 estudiantes

Técnica e instrumentos

Las técnicas y los instrumentos de medición utilizadas para la recolección de los datos fueron la encuesta y el cuestionario, este último con valoraciones en escala tipo Likert, y fue aplicado a la muestra identificada para medir la percepción sobre la violencia de género en la unidad de análisis seleccionada. Las preguntas que formaron parte se muestran en la tabla 1:

Tabla 1

Cuestionario: “Percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la Universidad Especializada de las Américas”.

Pregunta
1. Considera que su conocimiento sobre la violencia de género es bueno
2. Considera que pegarle a otra persona es abuso físico
3. Considera que utilizar palabras ofensivas es abuso psicológico
4. Cree usted que decirle piropos sexuales a una m/h es acoso sexual

5. Tocar las partes íntimas sin el consentimiento de persona es abuso sexual.
6. Considera usted que la crianza familiar influye en la conducta violenta
7. Considera que la ingesta de alcohol influye en la conducta violenta
8. Cree usted que los problemas psicológicos influyen en la conducta violenta
9. Cuando tus hijos te hacen enojar reaccionas con golpes
10. Sueles gritar para dirigirte a tus hijos o familia
11. Si le gritas a tu pareja es abuso psicológico
12. Si le pegas a tu pareja es abuso físico.
13. Si insultas a tu pareja es abuso psicológico
14. La violencia de género inicia en la fase del noviazgo
15. La violencia de género inicia en el matrimonio
16. La violencia de género inicia durante la relación
17. La violencia de género se inicia después de terminada la relación de pareja
18. Cuando te enojas con tu pareja expresas tu enojo con golpes
19. Cuando te enojas ofendes a tu pareja
20. El abuso físico es violencia de género
21. Cree usted que los hombres ejercen más violencia de género que las mujeres
22. Cree usted que las mujeres ejercen más violencia de género que los hombres
23. Ha sufrido abuso físico en su relación de pareja
24. Ha sufrido abuso psicológico en su relación de pareja
25. Ha sufrido abuso sexual en su relación de pareja
26. Ha sufrido control excesivo en su relación de pareja
27. Ha sufrido ridiculización en su relación de pareja
28. Ha sufrido amenaza de abuso físico en su relación de pareja
29. Ha sido forzado(a) a tener relaciones sexuales contra su voluntad
30. Fue tocado(a) sexualmente contra su voluntad en su relación
31. Su pareja no apoya su trabajo, estudio o actividad fuera de casa

32. Trata de limitar su contacto con la familia y amistades
33. Ha sufrido infidelidad de parte de su pareja
34. La(o) sigue de manera que la(lo) hace sentir controlado
35. Le pone apodos, le insulta o le denigra
36. Daña o destruye sus cosas o propiedades
37. Fue forzada(o) o trataron de forzarle a tener relaciones sexuales con un tercero
38. Ha sido amenazada(o) de muerte
39. Es amenazada(o) de otras maneras
40. La violencia de género es un problema del Estado
41. La violencia de género es un problema de la pareja
42. La violencia de género es un problema de la víctima
43. La violencia de género es un problema del victimario
44. La violencia de género es un problema de la familia
45. La violencia de género es un problema de la iglesia
46. La violencia de género es un problema de otras instituciones
47. He sufrido acoso sexual
48. He sufrido acoso laboral
49. He sufrido acoso académico
50. He sufrido acoso por celular
51. Qué considera usted que pueda hacer la UDELAS para la atención de la violencia de género

Fuente: Elaboración propia.

La fase de recolección de datos se realizó en los meses de mayo a julio y agosto a octubre, durante el primer y segundo semestre 2018, y para la recolección de datos se visitaron los salones de clases en los turnos matutino, vespertino y nocturno de las cuatro facultades ubicadas en los edificios 806, 830 y 850.

El cuestionario, se organizó para obtener respuestas cerradas, el total de preguntas que forman el cuestionario es de 51. Las preguntas del uno al diez, eran de percepción y conocimiento de las formas de violencia de género. De las preguntas de la once a la 29, se cuestiona el conocimiento de lo que es la violencia de género tanto de hombres como mujeres en sus formas de relación. De las preguntas 30 a la 50 se cuestiona sobre la forma como se da la relación de pareja, tanto hombres como mujeres, y la pregunta 51 buscó identificar las propuestas de los estudiantes para atender la violencia de género en la universidad. El procesamiento de los datos se efectuó mediante el paquete estadístico SSPS versión 25.0 (IBM, 2017), para obtener los resultados y posteriormente graficarlos con el mismo programa de análisis estadístico.

Procedimiento

Se analizaron documentos relacionados con la percepción de la violencia de género en la universidad a nivel nacional, regional e internacional. Se buscó información estadística de la problemática en estudio, identificando que son pocos los estudios que a nivel universitario tratan este tema. En el proceso, no se encontraron estudios similares en el contexto local, tampoco bases de datos provenientes de las diferentes universidades del país.

Se realizó la prueba piloto en junio 2017, la que consistió en la aplicación de la encuesta al diez por ciento de la muestra calculada, es decir, a 32 personas, 28 estudiantes y cuatro docentes de la universidad. Esto, con el fin de evaluar diversos aspectos, tales como la redacción y comprensión entre otros considerados de gran relevancia para el diseño final del cuestionario. Posteriormente se hicieron los ajustes necesarios en el cuestionario de preguntas considerando las recomendaciones obtenidas. En el diseño original, el cuestionario estuvo conformado por 29 preguntas para respuesta cerrada y 1 pregunta para respuesta abierta, en el diseño final se agregaron las preguntas de la 30 a la 50, y se eliminó la pregunta para respuesta abierta, cuyo propósito era identificar otros posibles ítems para el cuestionario. Sin embargo, al revisar las respuestas brindadas, se identificó que las mismas únicamente fortalecían las modalidades de violencia ya contempladas en el cuestionario. La fiabilidad de este en su consistencia interna, de acuerdo al cálculo del estadístico alpha de Cronbach, fue de 0.68.

Se coordinaron los permisos con los (as) decanos(as), directores y coordinadores de carrera en las facultades para aplicar las encuestas a los estudiantes en los salones de clase de cada facultad. Adquirimos material didáctico e insumos para la fase diagnóstica.

En primera instancia, en la estructura del cuestionario se expone el objetivo de la investigación y la confidencialidad sobre la información proporcionada. Se aplicó la encuesta a 325 estudiantes, en el primer y segundo semestre del año 2018. Como complemento, se indagó en los diferentes escenarios de atención integral de la UDELAS sobre reportes de violencia de género por parte de los(as) estudiantes. Se verificaron estos reportes en las Clínicas de la sede de UDELAS, en el Decanato de vida estudiantil, con la Comisión de Género, Departamento de Bienestar al Empleado en la Dirección de Recursos Humanos, no encontrándose ningún registro de casos de Violencia de Género.

Resultados y discusiones

Con respecto al nivel de conocimiento y desconocimiento que tienen los jóvenes estudiantes se evidencia poca claridad sobre los temas de violencia, por ejemplo, el 74% de las mujeres consideran que golpear a otra persona, es un abuso físico, mientras que solo un 24% de jóvenes del sexo masculino considera que pegarle a otra persona es un abuso físico y un 2% duda que sea abuso físico, esta situación permite identificar la existencia de conocimientos distintos acerca de las manifestaciones de la violencia, mostrando un conocimiento no integral sobre las distintas dimensiones de un mismo concepto, considerándose como un aspecto que requiere la atención por parte de la unidad de estudio seleccionada. En el estudio presentado por Otero y Coronado (2019) también encuentra que la población de estudio presentaba conocimientos y percepciones distintas con respecto a conceptos como la violencia de género, el machismo y el sexismo. En el presente estudio se encontró que un 48% de los encuestados tienen la percepción de que el uso de lenguaje ofensivo es abuso psicológico, sin embargo, también se dieron respuestas de ambos sexos en el sentido de no considerar al lenguaje ofensivo como una modalidad de violencia, y aunque este porcentaje es de apenas 5% se considera que no debería haber ni una respuesta de negación de esta manifestación de violencia, con ello se evidencia que la población estudiada muestra percepciones distintas con respecto a la violencia de género. Situación similar se encontró con respecto al tocamiento de las partes íntimas sin consentimiento, acción que claramente es un abuso sexual en cualquiera de las dos direcciones y más aún sin el consentimiento de la persona. La mayoría de mujeres (73%) y hombres (69%) lo aprobaron como abuso sexual, pero también hubo quienes respondieron que no estaban de acuerdo o manifestaron dudas de la aseveración planteada (mujeres 11% y hombres 5%), y aunque el

porcentaje de estas últimas respuestas puede no mostrar significancia, si evidencia las distintas percepciones ante la manifestación de la violencia de género.

Por otro lado, en el estudio que aquí se expone se encontró que a pesar de las diferentes valoraciones acerca del concepto de violencia los estudiantes de ambos sexos perciben la violencia en cualquiera de las dos direcciones, es decir, de hombre a mujer y de mujer a hombre, es decir, se encuentra una percepción bidireccional. Con respecto a las prácticas acostumbradas en el contexto de los jóvenes universitarios, como el piropo, se encontró que el 48% de jóvenes del sexo femenino considera que un piropo sexual es un acoso sexual, mientras que solo un 10% del sexo masculino considera que es un abuso sexual, el 38% duda que sea un acoso sexual y el 4% no contestó, esto, de un total de 325 estudiantes encuestados, esto significa que existen dos puntos de vista antagónicos por parte de los jóvenes de distintos sexo. Estas distintas valoraciones acerca del efecto que el piropo tiene en quien lo provoca y quien lo recibe, presenta un escenario en el que a juicio del agresor no se está provocando un acto violento, por el contrario, partiendo del uso acostumbrado del piropo, el agresor podría estar considerando la comunicación de un halago a quien recibe el piropo, quien valora este acto como ofensivo. En la práctica cotidiana el piropo suele ser expresado de un hombre a una mujer, y con escaso uso en un sentido contrario, pero a partir de los datos recolectados, no fue posible identificar la práctica de este hecho teniendo como fuente al sexo femenino.

Los resultados obtenidos expusieron que un 25% de la población encuestada considera encontrarse en un ambiente vulnerable y de riesgo social, esto, como resultado de la presencia de actos violentos en su entorno, esto no significa necesariamente un dato extrapolable al total de la población universitaria, pues este porcentaje se limita a la población encuestada. Sin embargo, se considera un porcentaje elevado, y una importante justificación para la intervención de la universidad por medio de programas que atienden de manera directa el tema de la violencia en sus distintas manifestaciones tanto a lo interno de la universidad, como en el proceso de convivencia diaria que los estudiantes desarrollan en su entorno social.

El actuar de la universidad como institución llamada a la formación integral del ser humano, ha de expresarse en la institucionalización de un programa para prevenir la violencia de género que tenga como base, la equidad entre hombres y mujeres, cuyo desarrollo significará una importante contribución de la universidad en cuanto al cambio de cultura comunicativa y de

percepción de las relaciones sociales entre el género femenino y masculino, aportando así a la transformación del individuo como actor de importancia en la transformación del individuo dentro de la estructura social. Con respecto a la institucionalización de un programa preventivo de la violencia de género, Rodal (2017) propone incorporar el enfoque de equidad de género en los currículos, así como en planes y programas de estudio, en las diferentes áreas del conocimiento; atender la transformación del currículo. Además, recalcan la importancia de definir protocolos de acción instaurados dentro de las políticas institucionales de cada universidad.

Al identificar las recomendaciones que los estudiantes brindan para abordar la violencia de género en la universidad, se encuentra que un 86.9 % de los jóvenes estudiantes universitarios señalaron que la UDELAS, puede ayudar a la víctima para animarle a realizar los procesos legales correspondiente y brindar ayuda psicológica, un 87.2 % apunta a que la universidad debe ayudar a los jóvenes que sufren este problema en sus familias, ofreciendo ayuda psicológica, un 89.3 % recomienda que la universidad desarrolle charlas con información sobre lo que se debe hacer ante las situaciones en las que se presente la violencia de género, y un 95.4 % considera que es necesario tratar el tema de la violencia de género por medio de charlas y debates que además de tratar la violencia, busquen levantar la autoestima de los estudiantes, porque de acuerdo a su planteamiento la violencia de género surge debido a las personas que pierden su valor como persona. Los datos recolectados muestran que la edad promedio de la población estudiantil es de 21 años, y ello implica un importante punto de partida para la transformación de concepciones poco acertadas con respecto, a la manera en que la violencia puede expresarse dentro sus relaciones sociales, y considerando la edad promedio antes indicada, es importante crear formatos educativos adaptados a los intereses y formas de aprendizaje de la población estudiantil, de manera tal que, en las capacitaciones, los talleres, foros, charlas, debates y demás modalidades de formatos educativos, han de considerar los intereses y formas de aprendizaje existentes en esta población estudiantil..

Los resultados de este estudio presentan un referente de investigación que puede reproducirse en distintas universidades, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de construir un modelo de gestión educativa que considere la violencia de género como una problemática de capital atención en cualquier sociedad, y particularmente en los organismos

llamados a la formación de los individuos. Dentro de la misma unidad de estudio identificada en la presente investigación, aún es necesario dar continuidad al estudio aquí expuesto, reproduciéndola en sus distintas sedes, esto, a fin de determinar el estado de esta problemática en el sistema universitario en su conjunto.

Estas sugerencias de los jóvenes estudiantes universitarios indican la necesidad de desarrollar programas de capacitación e información sobre la Violencia de Género, dirigido a los jóvenes estudiantes, docentes y administrativos, y público en general que la universidad, tenga en sus órbitas de influencia.

De acuerdo a la información recabada sobre la problemática de estudio, se presentó una propuesta para la implementación de un programa de sensibilización con enfoque de género, y cuyo objetivo sea la valoración de las conductas directa e indirectamente vinculadas con la violencia de género en la unidad de estudio. Esta responsabilidad debe ser transferida a la Comisión de Género, para ser desarrollada por medio de cátedra magistrales organizadas desde las facultades, extensiones, direcciones o jefaturas presentes en las distintas sedes de la universidad.

Conclusiones

Se cumplió con los objetivos de la investigación de percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la sede de la UDELAS, lo permite concluir lo siguiente:

- Existe un manifiesto conocimiento del problema de la violencia de género en la mayoría de los estudiantes de la UDELAS, un alto nivel de conciencia del peligro de la presencia de una situación de violencia en el género femenino.
- Las políticas de fortalecimiento al núcleo familiar como célula principal de la sociedad, pueden contribuir a romper el círculo vicioso de la violencia, principalmente aquella hacia el género femenino.
- La educación integral y de calidad que permita a los niños y jóvenes estudiantes, tomar un alto nivel de conciencia sobre la importancia de la tolerancia en sus relaciones sociales, principalmente en el noviazgo juvenil, también es clave para atacar la raíz de este problema.
- Existe la necesidad de promover más investigaciones sobre la temática aquí abordada en la comunidad universitaria, para así, fortalecer el comportamiento de un individuo

que respeta y valorar la equidad de género. De esta manera, la universidad fortalece su rol como actor de importancia en el entramado social.

- La Universidad Especializada de las Américas, debe diseñar e implementar programas de capacitación y sensibilización considerando un enfoque de género para sensibilizar a la comunidad académica de la universidad. Esta responsabilidad debe ser transferida a la Comisión de Género, para ser dictada por Facultades, Extensiones, Direcciones y jefaturas, con una cobertura a nivel nacional.

- Es necesario implementar mecanismo de orientación para iniciar un proceso legal correspondiente una vez que el estudiante, indistintamente de su género, se consideren víctima de la violencia de género.

- Todos los programas, y capacitaciones a implementar sobre la violencia de género, también han de contemplar como beneficiarios a docentes, administrativos, y público en general con los que la universidad tiene importantes relaciones de cooperación utilizadas, por ejemplo, para las practicas estudiantiles, con la extensión de beneficiarios, la universidad cumple su rol como un actor social llamado a formar considerando de manera primaria del interés social y las necesidades de su entorno inmediato. Lo anterior, no es más que reafirmar la necesidad de un sentido integral sobre la gestión de las universidades, y de la educación superior en específico como pilar fundamental para lograr un cambio del individuo en la sociedad, cuestión que requiere de un compromiso social de equidad entre hombres y mujeres, a lo que abonan en gran medida los programas de prevención, protocolo de denuncias y capacitaciones en materia de equidad social, violencia de género y otras temáticas vinculadas.

Referencias

- Becerra, J. (2021). La pandemia del covid-19: La realidad de las mujeres panameñas. *Revista Panameña de Ciencias Sociales*.(5), 27-35.
https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/rev_pma_ciencias_sociales/article/download/2186/2024
- Bernasconi, I. (2019). ¿ Yo, hombre? Las masculinidades y el ser hombre en un programa reeducativo contra la violencia en México. *Asparkía. Investigación feminista*(35), 67-86.
<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/3754>
- Brannen, J. (2017). *Mixing methods: Qualitative and quantitative research*. Routledge.

- Defensoria del Pueblo. (2015). *XVII Informe sobre Derechos Humanos de Violencia de Género de Federación Iberoamericana de Ombudsmen*
https://pradpi.es/informes/XVII_Informe_FIO_violencia_de_genero.pdf
- IBM. (2017). *IBM SPSS Statistics*. In (Version 25.0) [Software]. IBM.
- Morchio, I., Astudillo, S., & Difabio, H. (2020). Concepções de aprendizado desde uma perspectiva fenomenográfica. Convergências e diferenças entre estudantes universitários portugueses e latino-americanos. *Revista Eletrônica Educare*, 24(2), 198-219.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582020000200198&script=sci_arttext&tlng=pt
- Otero, L., & Coronado, M. (2019). Percepción y actitudes hacia el género y la violencia de género en alumnado universitario mexicano de Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, 105.
https://cendocps.carm.es/documentacion/2019_N%c2%ba216_RTS.pdf#page=105
- Pinto, J. (2018). *Metodología de la Investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Rodal, A. (2017). Los estudios universitarios feministas y con perspectiva de género en España (2010-2015). *Revista de Comunicación de la SEECI*(42), 45-61.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5235/523556207004/523556207004.pdf>
- Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta sanitaria*, 28, 102-108.
https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gsv/28n2/original1.pdf
- Tjora, A. (2018). *Qualitative research as stepwise-deductive induction*. Routledge.
- Vázquez, V., Romo, R., Rojas, J., González, M., & Yedra, L. (2019). Violencia filio-parental en adultos emergentes mexicanos: un análisis exploratorio. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 22(3), 2534-2551. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/50>
- Walton, S., & Pérez, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espiritana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>